



DTCI

202538500871931

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 13 de 2025

Señora

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

KR 13 54 74

110231

cdi@gobiernobogota.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601170542 del 13 de agosto del 2025 - Radicado Secretaria de Gobierno No. 20255220198591 - Carrera 11 desde la Calle 100 hasta la Calle 99 - Localidad de Chapinero

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su solicitud, relacionada con la intervención de la vía Carrera 11 desde la Calle 100 hasta la Calle 99, amablemente se informa que mediante oficio IDU **202538500868331** del 12 de agosto del 2025, del cual adjuntamos copia, ofrecemos respuesta directa al peticionario **RUBEN DARIO REICHERT ARIAS** con copia a la Alcaldía Local de Chapinero.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

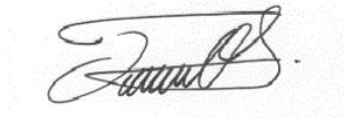
202538500871931

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 13-08-2025 07:47:47 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Elaboró: KELLY YOJANA MOLINA GARCIA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2